

2024-02-03

Se imparte Taller de capacitación para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a medios de comunicación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/se-imparte-taller-de-capacitacion-para-prevenir-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-dirigido-a-medios-de-comunicacion/>

Con la participación de personas representantes de los medios de comunicación, de instituciones electorales y ciudadanía en general, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la primera de dos sesiones del Taller de capacitación dirigido a quienes cubren la fuente de noticias en materia electoral, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

El encuentro realizado de manera virtual, es impartido por la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz y la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

En su intervención, la consejera Del Ángel Cruz señaló que el objetivo del Taller es que las personas representantes de los medios de comunicación cuenten con las herramientas suficientes para dilucidar, con mayores elementos, si una nota informativa o un post en las redes sociales, contiene elementos que configuren actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, pidió a las y los participantes a "ponerse los lentes violeta", que en términos jurídicos es aplicar la perspectiva de género, entender que la vida, la sociedad, el ámbito político y público no mide igual a las mujeres que a los hombres. "Por ello, la intención es que las diferencias que son normales, por naturaleza o socialización, no generen desigualdad jurídica o política", advirtió.

Agradeció a las personas que se inscribieron al Taller, porque manifiesta el interés hacia estos temas para atenderlos y poder realizar una cobertura mediática, sin generar una afectación contra las mujeres.

En su exposición, la consejera Georgina Ávila destacó la importancia de los medios de comunicación, principalmente en los procesos electorales, en donde pueden ser grandes aliados o pueden ser generadores de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Refirió que la violencia contra las mujeres sucede en el marco del ejercicio de sus derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público; es perpetrado por el Estado o sus agentes, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos, medios de comunicación y sus integrantes, un particular o un grupo de personas. La violencia, agregó, se dirige a una mujer por ser mujer, tiene un impacto diferenciado en las mujeres y les afecta desproporcionadamente.

Ávila Silva mencionó que para denunciar algún caso de violencia de género existen cuatro vías, de las cuales dos son en materia electoral: el Juicio para la protección de los político-electorales de la ciudadanía y el Procedimiento Especial Sancionador y también existen las vías administrativas o penales.

De igual forma, indicó que existe un registro de personas sancionadas por VPMRG, en donde a nivel nacional existen 341 personas en dicho registro, de las cuales el 10 por ciento son personas que pertenecen a los medios de comunicación.

Finalmente, reiteró el llamado a informar con perspectiva de género y aprender a procesar lo que son los estereotipos de género y evitar su reproducción.

Los temas abordados en esta primera sesión fueron: El principio de paridad en las elecciones, Violencia política contra las mujeres en razón de género y, La violencia digital y la violencia mediática.

La segunda sesión del Taller se realizará el próximo miércoles 7 de febrero, a partir de las 11:00 horas y se impartirán los temas: Género y derechos humanos, Derechos político-electorales de las mujeres y Cobertura de procesos electorales libres de discriminación.

2024-02-03

Se imparte Taller de capacitación para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a medios de comunicación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/se-imparte-taller-de-capacitacion-para-prevenir-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-dirigido-a-medios-de-comunicacion/>

9 total views

, 2 views today

>> El Taller se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=-0y5L5prIVM>

>> Invitan ponentes a comunicar con perspectiva de género

Con la participación de personas representantes de los medios de comunicación, de instituciones electorales y ciudadanía en general, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la primera de dos sesiones del Taller de capacitación dirigido a quienes cubren la fuente de noticias en materia electoral, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

El encuentro realizado de manera virtual, es impartido por la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz y la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

En su intervención, la consejera Del Ángel Cruz señaló que el objetivo del Taller es que las personas representantes de los medios de comunicación cuenten con las herramientas suficientes para dilucidar, con mayores elementos, si una nota informativa o un post en las redes sociales, contiene elementos que configuren actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, pidió a las y los participantes a "ponerse los lentes violeta", que en términos jurídicos es aplicar la perspectiva de género, entender que la vida, la sociedad, el ámbito político y público no mide igual a las mujeres que a los hombres. "Por ello, la intención es que las diferencias que son normales, por naturaleza o socialización, no generen desigualdad jurídica o política", advirtió.

Agradeció a las personas que se inscribieron al Taller, porque manifiesta el interés hacia estos temas para atenderlos y poder realizar una cobertura mediática, sin generar una afectación contra las mujeres.

En su exposición, la consejera Georgina Ávila destacó la importancia de los medios de comunicación, principalmente en los procesos electorales, en donde pueden ser grandes aliados o pueden ser generadores de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Refirió que la violencia contra las mujeres sucede en el marco del ejercicio de sus derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público; es perpetrado por el Estado o sus agentes, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos, medios de comunicación y sus integrantes, un particular o un grupo de personas. La violencia, agregó, se dirige a una mujer por ser mujer, tiene un impacto diferenciado en las mujeres y les afecta desproporcionadamente.

Ávila Silva mencionó que para denunciar algún caso de violencia de género existen cuatro vías, de las cuales dos son en materia electoral: el Juicio para la protección de los político-electorales de la ciudadanía y el

Procedimiento Especial Sancionador y también existen las vías administrativas o penales.

De igual forma, indicó que existe un registro de personas sancionadas por VPMRG, en donde a nivel nacional existen 341 personas en dicho registro, de las cuales el 10 por ciento son personas que pertenecen a los medios de comunicación.

Llamó a informar con perspectiva de género y aprender a procesar lo que son los estereotipos de género y evitar su reproducción.

Los temas abordados en esta primera sesión fueron: El principio de paridad en las elecciones, Violencia política contra las mujeres en razón de género y, La violencia digital y la violencia mediática.

La segunda sesión del Taller se realizará el próximo miércoles 7 de febrero, a partir de las 11:00 horas y se impartirán los temas: Género y derechos humanos, Derechos político-electorales de las mujeres y Cobertura de procesos electorales libres de discriminación.

2024-02-03

Imparten taller dirigido a periodistas para prevenir violencia política contra las mujeres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/imparten-taller-dirigido-a-periodistas-para-prevenir-violencia-politica-contra-las-mujeres-2687447>

Con la participación de representantes de los medios de comunicación, de instituciones electorales y ciudadanía en general, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la primera de dos sesiones del Taller de capacitación dirigido a quienes cubren la fuente de noticias en materia electoral, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

El encuentro, realizado de manera virtual, es impartido por la consejera electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz y la consejera del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Georgina Ávila Silva.

En su intervención, la consejera Del Ángel Cruz señaló que el objetivo del Taller es que las personas representantes de los medios de comunicación cuenten con las herramientas suficientes para dilucidar, con mayores elementos, si una nota informativa o un post en las redes sociales, contiene elementos que configuren actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.